



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

DECANATO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes N° F19A1-20250000093, con fecha 02 de diciembre de 2025 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre Cuadro de Vacantes de las Maestrías para el Semestre Académico 2026-I y 2026-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 014351-2025-R/UNMSM, de fecha 15 de diciembre de 2025, se resuelve aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO AÑO 2026 de los Programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución;

Que, mediante Oficio N° 000171-2025-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM, de fecha 16 de diciembre de 2025, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, remite el DICTAMEN N° 000092-2025-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM, donde la Unidad de Posgrado Dictamina aprobar el cuadro de vacantes de los programas de Maestría para el Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II;

Que, mediante Acuerdo N° 0436-CF-FIEE-2025, de la sesión Ordinario Virtual del Consejo de Facultad de fecha 23 de diciembre de 2025, se aprueba por unanimidad, el cuadro de vacantes de las Maestrías que ofrece la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica para el proceso de Admisión 2026-I y 2026-II;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N.º30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- APROBAR, el Cuadro de Vacantes de las Maestrías para el Semestre Académico 2026-I y 2026-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, como se indican:

CANTIDAD DE VACANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I			
Maestrías	Modalidad	Vacantes	Total
Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones	Semipresencial	25	25
Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	Semipresencial	25	25
Ingeniería Biomédica	Semipresencial	25	25
Control, Automatización y Robótica	Semipresencial	25	25

CANTIDAD DE VACANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II			
Maestrías	Modalidad	Vacantes	Total
Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones	Semipresencial	25	25
Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	Semipresencial	25	25
Ingeniería Biomédica	Semipresencial	25	25
Control, Automatización y Robótica	Semipresencial	25	25

- ELEVAR, la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. TERESA ESTHER NÚÑEZ ZÚÑIGA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA
DECANO

NBS/rct

